

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202402037

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	VILMA MARIA AHUMADA SAENZ												
Identificación:	22468941												
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS												
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO												
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (EID- IRA-EDA- AIEPI) EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.												
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202402224	Fecha de C.D.P.	2024 / 08 / 14										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202405461	Fecha del R.P.	2024 / 10/ 04										
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>\$ 14.000.000</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td>\$</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 14.000.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 14.000.000	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 14.000.000
Contrato Inicial	\$ 14.000.000												
Adición 1	\$												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 14.000.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
2024-10-04	2024-12-31												

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 14.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 14.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 4.400.000
Valor por ejecutar		\$ 9.600.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 4.400.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		1

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 4 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Seguimiento a las actividades para fortalecer la práctica de lavado de manos en los 22 municipios del departamento.	Se presenta informe de la actividad celebración día mundial del lavado de manos realizada el 15 de octubre del presente año para fortalecer los hábitos higiénicos y disminuir la parasitosis intestinal en los municipios del departamento del Atlántico. ANEXO LINK ACTIVIDAD 1 https://drive.google.com/drive/folders/1QNLHnEwsNmNyVyrItIHQXKAwTmLmcWR4?usp=drive_link
2. Presentar informe consolidado mensual de niños y niñas beneficiados con la estrategia quimioterapia antihelmíntica preventiva en los municipios asignados, por edad, sexo e institución.	Se presenta informe del consolidados mensual por municipios de niños desparasitados de 1 a 14 años mediante la estrategia quimioterapia preventiva antihelmíntica. hasta la fecha en el cuarto trimestre del año en curso.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	.ANEXO LINK ACTIVIDAD 2 https://drive.google.com/drive/folders/1411ZXORzbEJXPw4cObdEljrt86pYv5l?usp=drive_link
3. Realizar las demás acciones que se requieran por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual:	✓ . Se le realizó seguimiento con los profesionales de apoyo de la estrategia Quimioterapia Preventiva antihelmíntica de las 11 secretarías de salud municipales 1.Repelón, 2.Luruaco, 3.Piojó,4.Juan de Acosta, 5.Tubará, 6.Usiacurí, 7.Sabanalarga, 8.Baranoa, 9.Polonuevo, 10.Puerto Colombia, 11.Galapa. En el cual se socializaron los lineamientos de las enfermedades infecciosas desatendidas dentro del marco de la estrategia de QPA para referentes Locales de apoyo de la estrategia QPA donde se hizo énfasis en la importancia de la desparasitación antihelmíntica dirigida a la población de niños niñas y jóvenes de 1 a 14 años mediante la estrategia quimioterapia preventiva antihelmíntica. Se les reviso los diferentes compromisos dejados en el seguimiento anterior y se les realizo entrega de segundas dosis de antihelmíntico Albendazol 400mg y mebendazol 500mg para inicia segunda ronda de desparasitación en los diferentes municipios en su población de 1 a 14 años. https://drive.google.com/drive/folders/1colxRSH3cOW31dtUVXbxil5UmlFvc4fY?usp=drive_link ✓ Se le realizó seguimiento con los profesionales de apoyo de la estrategia Quimioterapia Preventiva antihelmíntica de las 11 ESES municipales 1.Repelón,2.Luruaco, 3.Piojó, 4.Juan de Acosta, 5.Tubará, 6.Usiacurí, 7.Sabanalarga, 8.Baranoa, 9.Polonuevo. 10.Puerto Colombia, 11.Galapa. En el cual se socializaron los lineamientos de las enfermedades infecciosas desatendidas dentro del marco de la estrategia de QPA para referentes Locales de apoyo de la estrategia QPA donde se hizo énfasis en la importancia de la desparasitación antihelmíntica dirigida a la población de niños niñas y jóvenes de 1 a 14 años y mujeres gestantes en 2do y 3er trimestre de embarazo mediante la estrategia quimioterapia preventiva antihelmíntica. Se les reviso los diferentes compromisos dejados en el seguimiento anterior y se les realizo entrega de segunda dosis de

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	antihelmíntico Albendazol 400mg y mebendazol 500mg para iniciar segunda ronda de desparasitación en los diferentes municipios en su población de 1 a 14 años y mujeres gestantes. https://drive.google.com/drive/folders/1DZ5PB3dw42zTgJKGJE_mUAyileCBT6oR?usp=drive_link ✓ Se le realizó seguimiento con los profesionales de apoyo de la estrategia AIEPI comunitario de las 11 secretarías de salud municipales 1.Repelón, 2.Luruaco, 3.Piojó,4.Juan de Acosta, 5.Tubará, 6.Usiacurí, 7.Sabanalarga, 8.Baranoa, 9.Polonuevo, 10.Puerto Colombia, 11.Galapa. En el cual se socializaron los lineamientos de la estrategia para referentes Locales de apoyo donde se hizo énfasis en la importancia de las 18 practicas claves familiares y los 3 mensajes claves IRA-EDA. Se les reviso los diferentes compromisos dejados en el seguimiento anterior https://drive.google.com/drive/folders/1MJo98OLH3aiXqchQeJ2b29TvwgKkp-Yo?usp=drive_link ✓ Asistencia salud publica departamental realización de matriz BRIEF de EID y AIEPI. ✓ Asistencia a salud publica departamental para revisión de documento de PAS 2024 III Trimestre e informe de gestión, realización de cuadros de solicitud de dosis de Albendazol 400mg y Mebendazol 500mg para continuar con EQPA y elaboración de circular día mundial del lavado de manos ✓ Reunión virtual celebración mundial del lavado de manos con énfasis comunitario. ✓ Asistencia reunión organizada por la Referente de Primera Infancia con la finalidad de realizar revisión de seguimiento de informe de gestión de los programas EID-AIEPI-PRIMERA INFANCIA-IRA-EDA del II semestre de 2024 con el equipo de trabajo. ✓ Asistencia a salud publica departamental reunión equipo EID y
--	--

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	AIEPI para revisión de actividades programadas PAS IV trimestre del programa. https://drive.google.com/drive/folders/1aoSNDsCWHcqq0FgAvC2r6lPoWNq1bL6h?usp=drive_link ANEXO LINK ACTIVIDAD 3 https://drive.google.com/drive/folders/1IBpeEG_Z9-ZTbA6TiBiTRYPFTj4mIXzN?usp=drive_link
4. Realizar Asistencia Técnica a la implementación de la estrategia "Quimioterapia preventiva antihelmíntica" de desparasitación dirigida a niños de 5 a 14 años, en las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud de Protección Social.	A la fecha no se realizó esta actividad debido a que esta fue realizada en su totalidad en el periodo anterior de acuerdo a la relación de actividades programadas y solicitadas en el PAS 2024 del programa de EID.
5. Asistir técnicamente a las 22 direcciones municipales para fortalecer las habilidades al personal que presta el servicio en salud para desarrollar capacidades en la estrategia enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI Comunitario.	A la fecha no se realizó esta actividad debido a que esta fue realizada en su totalidad en el periodo anterior de acuerdo a la relación de actividades programadas y solicitadas en el PAS 2024 del programa de AIEPI .
6. Realizar asistencia técnica conjunta a las Secretarías Municipales de salud, ESEs, IPS en la implementación de las UAIC y/o. UROCs UAIRACs.	A la fecha no se realizó esta actividad debido a que esta fue realizada en su totalidad en el periodo anterior de acuerdo a la relación de actividades programadas y solicitadas en el PAS 2024 del programa de AIEPI.
7. Realizar asistencia técnica y seguimiento a las acciones de promoción y prevención de salud oral en el marco de AIEPI Comunitario realizadas por las 22 direcciones municipales del Departamento del Atlántico	A la fecha no se realizó esta actividad debido a que esta fue realizada en su totalidad en el periodo anterior de acuerdo a la relación de actividades programadas y solicitadas en el PAS 2024 del programa de AIEPI.
8. Desarrollar asistencia técnica al personal de las EAPB, ESEs e IPS de los 22 municipios del departamento, en los lineamientos e implementación del programa IRA y EDA	A la fecha no se realizó esta actividad debido a que esta fue realizada en su totalidad en el periodo anterior de acuerdo a la relación de actividades programadas y solicitadas en el PAS 2024 del programa de AIEPI.
9. Realizar asistencia técnica y acompañamiento en las actividades de desparasitación realizadas en articulación con jornadas de vacunación masivas en los municipios asignados.	A la fecha no se realizó, queda el compromiso de realizarlo en el siguiente periodo para fines de evidenciar los avances del programa de EID
10. Apoyar las jornadas de desparasitación dentro de la estrategia "Quimioterapia preventiva antihelmíntica" en cada uno de los 22 municipios del departamento.	A la fecha no se realizo, queda el compromiso de realizarlo en el siguiente periodo para fines de evidenciar los avances del programa de EID

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

11. Elaborar documentos, conceptos, informes y estadísticas de la estrategia quimioterapia antihelmíntica preventiva en los municipios de conformidad a los lineamientos dados por el Ministerio de salud nacional	A la fecha no se realizó, queda el compromiso de realizarlo en el siguiente periodo para fines de evidenciar los avances del programa de EID
12. Promover las prácticas para el cuidado y protección de los entornos para la prevención de la Geohelmintiasis.	A la fecha no se realizó, queda el compromiso de realizarlo en el siguiente periodo para fines de evidenciar los avances del programa de EID
13. Realizar informe trimestral y final de las actividades realizadas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas que se utilizaron para alcanzar los resultados, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.	A la fecha no se realizó, queda el compromiso de realizarlo en el siguiente periodo para fines de evidenciar los avances del programa de EID y AIEPI
14. Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos de conformidad a los procedimientos y normativas vigentes.	A la fecha no se realizó, queda el compromiso de realizarlo en el siguiente periodo para fines de evidenciar los avances del programa de EID y AIEPI
15. Participar en la implementación y mejora continua de procesos y procedimientos del sistema integrado de Gestión de la calidad de la subsecretaría de salud pública como enlace del programa.	A la fecha no se realizó, queda el compromiso de realizarlo en el siguiente periodo para fines de evidenciar los avances del programa de EID y AIEPI
16. Brindar apoyo profesional en la formulación, monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos de primera infancia e infancia relacionados con la Dimensión.	A la fecha no se realizo, queda el compromiso de realizarlo en el siguiente periodo para fines de evidenciar los avances del programa de EID y AIEPI
17. Asesorar la definición de estrategias para promover la implementación efectiva de la estrategia "Quimioterapia preventiva antihelmíntica" de desparasitación dirigida a niños de 5 a 14 años, en las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento.	A la fecha no se realizó, queda el compromiso de realizarlo en el siguiente periodo para fines de evidenciar los avances del programa de EID.
18. Realizar asistencia técnica y seguimiento a las acciones de salud oral en el marco de AIEPI Clínico realizadas por EPS y IPS del Departamento del Atlántico	A la fecha no se realizó, queda el compromiso de realizarlo en el siguiente periodo para fines de evidenciar los avances del programa de AIEPI
19. Apoyar cuando así se requiera actividades establecidas en la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles en su componente enfermedades emergentes reemergentes y desatendidas.)	A la fecha no se realizó, queda el compromiso de realizarlo en el siguiente periodo para fines de evidenciar los avances del programa de EID y AIEPI

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	1068107030	15-11-2024	\$496.400
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 26 días del mes de noviembre de 2024.


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: C.C.: 32.834.196 de Baranoa


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.468.941 de Barranquilla

VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO – VILMA MARIA AHUMADA SAENZ

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31



Consulta de contratistas e independientes

Tipo de documento de identidad*

Número de documento*

Número de planilla*

☒ [Términos y Condiciones*](#)

Continuar →

Estado de planilla	Período de cotización	Pagó AFP	Pagó EPS	Pagó ARL
PAGADO	202410	SI	SI	SI

En cumplimiento a la normatividad de Habeas Data (Ley 1581 del 2012 y Decreto 1377 del 2013) y Seguridad de la Información (Norma ISO 27.001:2013)

los valores o aportes pagados en las planillas PILA, solo pueden ser consultados por el titular de la información. Para validar la información de afiliación a las administradoras a las que se realizó el aporte le sugerimos consultar la información en la página del BDUA o RUAF.

CERTIFICADO

La suscrita referente PTSAN- PRIMERA INFANCIA- EID-AIEPI
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL
SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 – 1

CERTIFICA

Que la Sra. Vilma Ahumada Sáenz, identificada con la C.C No 22.468.941, en el periodo comprendido del 4 de octubre de 2024 al 31 de octubre del 2024, de acuerdo al objeto del contrato de prestación de servicios No 202402037 ; **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN EL SEGUIMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (EID- IRA-EDA- AIEPI) EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO.** presentó soporte de las actividades que relaciona en el informe del mencionado periodo.

En constancia de lo anterior se firma el 22 de noviembre de 2024.

Cordialmente,



Viviana Liceth Rodriguez Alfonso
Referente PTSAN- PRIMERA INFANCIA- EID -AIEPI
Profesional Universitario 219-08





olinda Oñoro <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

RV: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

1 mensaje

Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

8 de abril de 2024, 10:49 a.m.

Para: "subsecretariadesaludatlantico@gmail.com" <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de abril de 2024 13:17

Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

Asunto: RE: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>

Enviado: martes, 2 de abril de 2024 12:32

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Cc: subsecretariadesaludatlantico@gmail.com <subsecretariadesaludatlantico@gmail.com>

Asunto: AUTORIZACIÓN FIRMA DIGITAL

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Quedo atenta a cualquier duda que tengas al respecto.

Atentamente,

Olinda Oñoro Jiménez

Subsecretaria de salud Departamental.



Barranquilla, 22-03-2024

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS

Subsecretario de Contabilidad

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021)

Cordial saludo.

La Subsecretaría de Salud Pública recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (...)"

Dado lo anterior, me permito comunicarle que la Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital¹ en los informes de gestión de Supervisión y/o Interventoría pendientes de la vigencia 2023 y los que se generarán en la presente vigencia 2024 hasta el mes de diciembre, para los contratistas cuyo supervisor sea la Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ

Subsecretaria de Salud Pública

Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico

¹ Ley 527 de 1999 - Artículo 28

"ARTÍCULO 28. ATRIBUTOS JURÍDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL. Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.

PARÁGRAFO. El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquella incorpora los siguientes atributos:

1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".